



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BILBAO

Pieza ejecución 74/2015.

Procedimiento origen: Despidos 325/2012.

Sobre: Despido.

Ejecutante: Bernardino da Costa Leite.

Parte ejecutada: Eusko Rioja Servicios y Construcciones, S.L. y Fogasa.

D/D.^a Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Bilbao.

Hago saber: Que en autos pieza ejecución 74/2015 (Des 325/2012) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D/D.^a Bernardino da Costa Leite contra Eusko Rioja Servicios y Construcciones, S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 25/09/2015 Decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quienes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna «Abono FGS», cuyo importe total asciende a 1.258,75 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes y al FGS.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición ante el Secretario Judicial, a presentar en la Oficina Judicial dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación, con expresión de la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (artículos 186.1 y 187.1 de la LJS).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 186.3 de la LJS).

Y para que le sirva de notificación a Eusko Rioja Servicios y Construcciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes o emplazamiento.

En Bilbao (Bizkaia), a 25 de septiembre de 2015.

La Secretario Judicial
(ilegible)